

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



INTRODUCCIÓN

La Universidad Abierta y Distancia de México (UNADM) enfrenta el impacto de fenómenos naturales: sismos, incendios, inundaciones, que pueden poner en peligro el bienestar de sus colaboradores y estudiantes, en particular de las personas con discapacidad.

Es compromiso de la Universidad garantizar seguridad de sus colaboradores y estudiantes, por lo que difunde este Protocolo de Protección Civil para personas con discapacidad, con la finalidad de realizar acciones preventivas que contribuyan a fomentar su autoprotección, generando al mismo tiempo equidad, inclusión, autonomía y seguridad para que hagan frente y disminuyan los riesgos a los que todos estamos expuestos.

El Protocolo está desarrollado para participar de forma ordenada ante situaciones de alto riesgo, identificando paso a paso las acciones a seguir con protocolos específicos para coadyuvar con las personas con discapacidad.



ELEMENTOS DE PREVENCIÓN



Accesibilidad



Contar con un registro



Brigada interna de Protección Civil



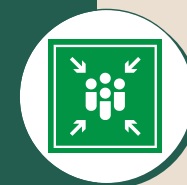
Conocer el programa interno de Protección Civil



Ubicar zonas de menor riesgo

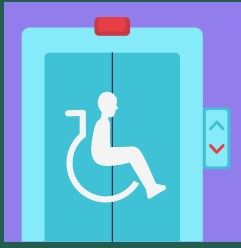


Tener un equipo de emergencia



Realizar simulacros





Accesibilidad

Cada inmueble ya sea público o privado, debe contar con:

- Rampas, pasamanos, declives adecuados.
- Pasillos amplios para transitar.
- Alertamientos especiales visuales y auditivos (luces intermitentes, alarmas).
- Barreras corta fuego.
- Iluminación en pasillos.
- Señales para todo tipo de limitación disfuncional (táctiles, visuales, auditivas y en braille).
- Altura de contactos, apagadores, botones de alarma adecuados a todas las necesidades.



Contar con un registro

- En cada inmueble se debe elaborar un registro de personas con discapacidad, el cual facilite su ubicación para efectos de incluirlos en los Programas internos de Protección Civil.
- Es necesario incluir una lista de medicamentos, especificando el motivo por el que toma cada uno de ellos, el nombre genérico del medicamento, la dosis, la frecuencia y el nombre e información de contacto del médico y de un familiar.



Brigada interna de protección civil

Cada inmueble público o privado debe contar con su Brigada interna de Protección Civil:

- Personas capacitadas, equipadas y coordinadas que aplican sus conocimientos para implementar medidas de Protección Civil.
- Sin embargo, se fomenta constituir grupos de apoyo, que brinden ayuda a quienes lo necesiten en momento de una emergencia.



Conocer el programa interno de Protección Civil

- Todo el personal de cada institución debe conocer el Programa interno de Protección Civil del inmueble donde labore, con el objetivo de saber cómo prevenir y actuar en caso de emergencia.
- El brigadista o brigadistas encargados, deberán explicar que hacer en cada fenómeno perturbador al personal de la institución.



Ubicar zonas de menor riesgo

Es importante que se conozcan las zonas de menor riesgo, que permitan a las personas permanecer protegidas durante una emergencia.

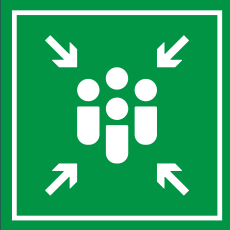
- Lejos de vidrios que pudieran romperse y objetos que pudieran caer.
- Aislados de lugares donde se almacenen materiales peligrosos.
- Las columnas y muros son zonas de menor riesgo.
- Se debe asegurar la mueblería pesada a las paredes, no poner objetos pesados y voluminosos en estantes, asegurar objetos de decoración.



Tener un equipo de emergencia

Contar con un equipo de emergencia adecuándose a las necesidades:

- Alimentos, agua, medicamentos, información médica, linterna con baterías, bastón, oxígeno, nebulizador, medidor de glucosa, artículos de higiene, radio con baterías, teléfono celular, cubrebocas, listado de personas para contactar, artículos necesarios para animales de servicio, guantes gruesos, un silbato, lentes, encendedor, equipo de primeros auxilios.
- En caso de utilizar equipos esenciales de supervivencia (oxígeno o soportes de vida), deberán ser asegurados y protegidos.



Realizar simulacros

- Se deben realizar los procedimientos establecidos, practicar simulacros para todas las hipótesis (sismo, incendio, fuga de gas, etc.), y evaluar los resultados.



PARA
PIENSA
ACTÚA

DURANTE LA EMERGENCIA



Discapacidad física



Discapacidad visual



Discapacidad auditiva



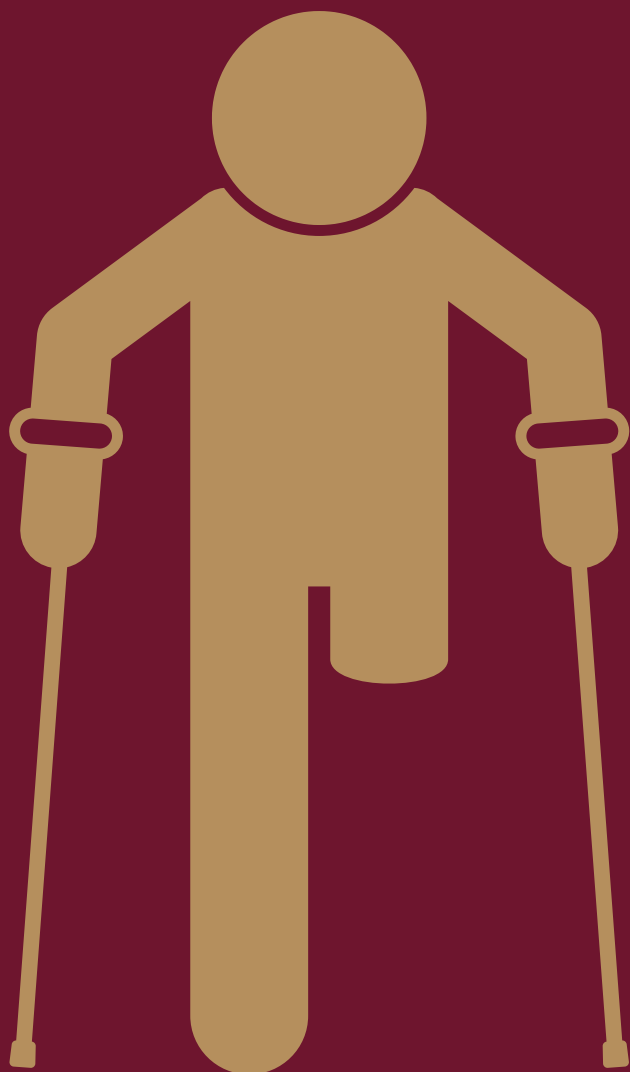
Discapacidad intelectual



Discapacidad mental



Discapacidad física



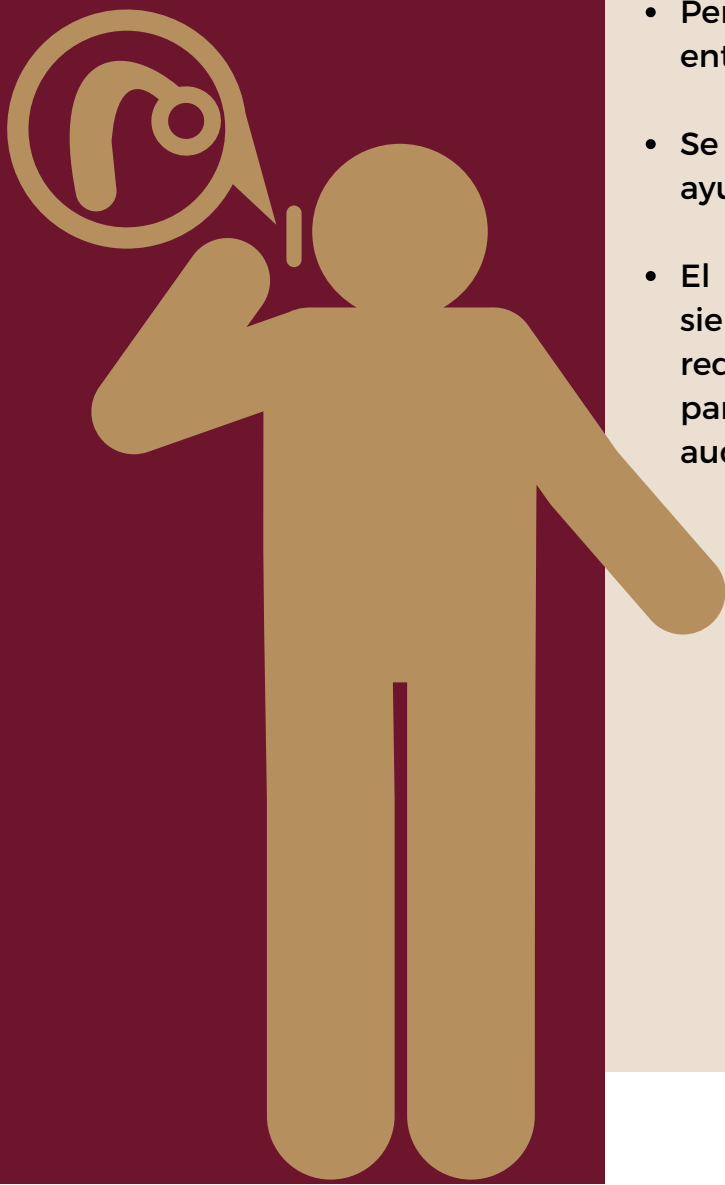
- Mantener las rampas y las puertas con accesos para sillas de ruedas o andaderas sin obstáculos. (Una persona con discapacidad física, es capaz de circular con o sin ayuda de personas a través de la ruta de evacuación, para llegar a una zona de menor riesgo).
- Utilizar las señales para orientar hacia las zonas de menor riesgo.
- Si se auxilia a una persona que camina despacio, con el apoyo de bastones o muletas, procurar ir al ritmo de ella.
- No tomar las muletas, bastones, brazos de la silla de ruedas u otras ayudas técnicas que utilice la persona sin previa autorización.
- Procurar que las ayudas técnicas estén disponibles cerca de él o ella (silla de ruedas, prótesis, bastones, muletas).
- Si la persona con movilidad reducida usa muletas o bastón, tal vez pueda utilizar las escaleras.
- Las personas en sillas de ruedas pueden necesitar apoyo para pasarse de una silla a otra (silla de emergencia), evita aplicar presión en las extremidades o en el pecho.

Discapacidad visual



- Siempre se debe preguntar antes de ayudar, respeta el espacio personal e identificate antes de tener un contacto físico. Decir nuestro nombre y función.
- Es importante informarle anticipadamente las acciones a seguir.
- Cuando hablemos con la persona de discapacidad visual, no se debe mirar hacia otros lados para que perciba claramente nuestra voz.
- Si pide apoyo para acompañarlo, se debe permitir que te tomen del brazo o del hombro y caminar ligeramente adelante, esto le permitirá sentir cambios de dirección o de nivel (rampas, escaleras) en el desplazamiento.
- Se debe estar dispuesto a ayudar para leer, o para acercarla a un lugar.
- Asegurar que el trayecto a la ruta de evacuación o zona de menor riesgo esté libre de obstáculos.
- Informar en qué lugar se ubican, se debe ser específico, usar referencias del tipo “detrás de ti” “a tu derecha” “izquierda”.

Discapacidad auditiva



- Hablar de frente, vocalizar claramente.
- Es conveniente que los brigadistas, conozcan la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Por lo menos para comunicar expresiones básicas como “peligro”, “tranquilo”, “calmado”.
- Se pueden utilizar tarjetas con imágenes, como mensajes visuales prediseñados que orienten las acciones para seguir durante la emergencia.
- Es conveniente utilizar un ritmo sereno.
- Permite que tus palabras sean leídas y entendidas por el sordo hablante.
- Se debe usar frases cortas y sencillas, esto ayudará a una mejor lectura labial.
- El equipo de brigadistas deberán portar siempre una libreta y pluma por si se requiere comunicar una instrucción en particular a la persona con discapacidad auditiva.

Discapacidad intelectual



- Usar lenguaje simple, claro y frases cortas al dar indicaciones.
- Es importante primero garantizar la tranquilidad de la persona, debemos explicarle lo que tiene que hacer de modo sereno.
- Las personas con discapacidad intelectual pueden mostrar dificultad en reconocer y responder ante una emergencia, si no están debidamente informadas.
- Tal vez tengan dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un número de acciones y pueden confundirse.
- Recurrir en caso de ser necesario, al apoyo de imágenes para explicar los pasos a seguir.
- Acompañarles durante la emergencia tanto como sea posible, dado que su sentido de orientación puede ser limitado.

Discapacidad mental / psicosocial



- En este tipo de discapacidad, la persona puede tener una interpretación y respuesta inadecuada ante la emergencia, por ejemplo, si una persona sufre delirio de persecución o paranoia, su respuesta podría ser de agitación, inquietud, alboroto, cólera o huida.
- Siempre se debe preguntar antes de ayudar, respetar su espacio personal.
- Evitar tocar a la persona.
- Evitar hablar en tono muy alto, mantener un timbre de voz tranquilo. El estrés puede afectar la capacidad de desempeño de la persona.
- Se debe ser paciente, una persona con discapacidad mental (psicosocial) puede realizar comentarios inapropiados y no comprender códigos sociales, ni darse cuenta de que ha ofendido a alguien.
- Explicar lo que está pasando y lo que van a hacer.
- Asegurarse que si toma medicamentos los lleve consigo mismo.
- Si la persona se encuentra agitada o descompensada, podría requerir medicamentos y cuidados especiales, por lo que debe trasladarse de inmediato a un centro de salud.

**¡ NOS AYUDAMOS
ENTRE TODOS!**

Tarjeta de seguridad



NOMBRE:

Datos personales



Tipo de sangre:



Alergias:



Enfermedades:



Seguro social, cuál:

En caso de emergencia avisar a



Nombre:



Celular: